



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3. ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE INGENIERO QUÍMICO

A. Estudio, factibilidad, proyecto, dirección, construcciones, instalación, inspección, operación y mantenimiento (excepto obras civiles e industriales).

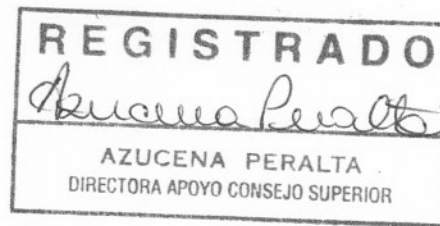
1. Industrias que involucren procesos químicos, físico-químico y de bio-ingeniería y sus instalaciones complementarias.
2. Instalaciones donde intervengan operaciones unitarias y/o proceso industriales unitarios.
3. Instalaciones destinadas a evitar la contaminación ambiental por efluentes de todo tipo originados por las industrias y/o sus servicios.
4. Equipos, maquinarias, aparatos e instrumentos para las industrias indicadas en los incisos anteriores.

B. Estudios, tareas y asesoramientos relaciones con:

1. Aspecto funcional de las construcciones industriales y de servicios indicados en el párrafo A y sus obras e instalaciones complementarias.
2. Factibilidad del aprovechamiento e industrialización de los recursos naturales y materias primas que sufran transformación y elaboración de nuevos productos.
3. Planificación, programación, dirección, organización, racionalización, control y optimización de los procesos industriales de las industrias citadas en la párrafo A.
4. Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores.
5. Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.
6. Higiene, seguridad y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



4. OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

La carrera de grado que se propone en el presente documento pretende lograr un profesional con objetivos generales bien definidos, que atienda a los problemas socio-políticos y socio-económicos de las distintas regiones involucradas. Estos objetivos sintéticamente son:

- **Identificar** problemas en cuya solución aplique los principios físico-químicos y de bioingeniería, con criterio económico y manejo de las relaciones humanas.
- **Enmarcar** correctamente dichos problemas en su naturaleza social, para elaborar respuestas adecuadas no sólo en lo técnico-económico sino en lo social.
- **Contribuir** al desarrollo del medio, a la elevación del estándar de vida de la sociedad y al mejoramiento de las condiciones del entorno.
- **Emprender** tareas de investigación y desarrollo tecnológico que produzcan innovaciones y nuevos procesos industriales, en reemplazo de los no apropiados, adecuándolos a las características regionales en donde se desempeña.
- **Afrontar** el desarrollo integral de proyectos industriales: estudios de factibilidad, cálculo y diseño, erección y puesta en marcha.
- **Operar, reconvertir y optimizar** plantas de procesos existentes.
- **Generar** servicios complementarios tradicionales y no tradicionales.
- **Desempeñar** tareas de conducción: de grupos, de equipos de trabajo, de departamentos y del máximo nivel empresario.
- **Consolidar** su formación personal y profesional adquiriendo la capacidad y habilidad necesarias para detectar los problemas sociales que tengan relación